

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**184****MADRID NÚMERO 13**

## EDICTO

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 13 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 218 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Manuela Mansilla Cabanillas, doña Elena Pascual Merino y doña María Josefa Mansilla Cabanillas, contra la empresa “Doña Clotilde, Sociedad Limitada”, sobre despido, se ha dictado decreto de subrogación de fecha 7 de mayo de 2012, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Diligencia.—En Madrid, a 17 de mayo de 2012.

La extiendo yo, la secretaria judicial, para hacer constar que con fecha 25 de abril de 2012, tiene entrada el precedente escrito del Fondo de Garantía Salarial solicitando subrogarse en el crédito que se ejecuta en estos autos.—Doy fe.

*Decreto*

Secretaria judicial, doña María Isabel Tirado Gutiérrez.—En Madrid, a 17 de mayo de 2012.

## Parte dispositiva:

Se tiene por subrogado al Fondo de Garantía Salarial en el crédito de quienes se menciona en el hecho segundo de esta resolución y por la cuantía que se refleja bajo la columna “Abono FGS”, cuyo importe total asciende a 39.880,18 euros.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial.

Una vez firme esta resolución, archívese.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.—La secretaria judicial (firmado).

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Doña Clotilde, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 17 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/18.879/12)